



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Finalizado el proceso de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente previstas en las disposiciones 6.ª y 8.ª de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, mediante decreto de Alcaldía de fecha 31 de octubre de 2024, se ha dispuesto el nombramiento como funcionarios de carrera de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Burgos, con la categoría de ayudante de Recaudación, escala Administración Especial, subescala b) de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, grupo de titulación Agrupaciones Profesionales, a:

1. – D. Ángel Luis Varona Pérez.
2. – D. Alberto Arce Castrillo.

Los aspirantes han tomado posesión de su plaza el día 4 de noviembre de 2024.

En Burgos, a 7 de noviembre de 2024.

La teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía